

se certifique de todas las mociones hechas y tomadas en consideracion q. esten sin despachar.



Se apoya por el Sr. Guevara, fijando la fecha desde 1º Julio 90.

Se tomó en consideración y fue aprobada.

El Sr. Lopera Gómez llama la atención sobre los escombros q. se depositan a espaldas de la pr. de Camacho.

Sobre id.

sa, Ladron de Guevara y Clavijo, proponen al Excmo. Ayuntamiento tomen el siguiente acuerdo: Que por el Sr. Secretario y con referencia a las actas de las Sesiones, se certifique con urgencia de todas las mociones hechas por los Sres. Concejales tomadas en consideracion por la Corporacion y no despachadas por los negociados y comisiones respectivas."

El Sr. Ladron de Guevara la apoya, y habiendo indicado el Sr. Lopera Gómez que había necesidad de que fijase fecha, desde la cual se certificare, fijo la de primero de Julio de mil ochocientos noventa. Fue tomada en consideracion, y aprobada dicha proposicion.

El Sr. Lopera Gómez, llama la atencion acerca de los juzgios que se causan con los escombros que se están depositando a la espalda de la Plaza de Camacho, y por donde las aguas lluvias tienen salida al río.

El Sr. Baquero hace presente, que eso de echar escombros dejándolos amontonados, está sucediendo en todos los caminos, y aprovecha la ocasion para rogar se tomen las medidas oportunas a evitar q. siga convertido en vertedero, el espacio de terreno junto al Leon del Malecon, indicando que el punto mejor, es junto al cauce de Beccajau y orillas del río,